

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL 2022-2025

*Saber para crecer
en comunidad*

Hernán Porras Díaz

Convocatoria para el proceso de
designación del rector de la
Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga, febrero de 2022



PRESENTACIÓN

En el mundo globalizado en el que nos encontramos la sociedad se transforma aceleradamente, trastocando el ámbito del trabajo e impactando la vida social y afectiva de millones de seres que habitamos el planeta. El surgimiento de mercados basados en plataformas tecnológicas ha modificado las formas tradicionales de producir, consumir, comercializar e intercambiar bienes y servicios. Lo anterior, también ha significado cambios en las habilidades requeridas para insertarse de manera adecuada en los mercados labores globales y locales; en particular, habilidades cognitivas, socio-conductuales y combinaciones de otras, que permiten fortalecer el razonamiento y la toma de decisiones en situaciones de riesgo y ante la aparición de emergencias complejas.

La pandemia ha derivado en la pérdida de valiosas vidas humanas, el recrudecimiento de la inestabilidad laboral y el sufrimiento asociado al aumento global de la pobreza y el hambre, constituyéndose en evidente retroceso frente a los logros alcanzados en años anteriores. En el ámbito educativo ha acarreado afectaciones a niños y jóvenes, ante la imposibilidad

de acudir a la escuela o la universidad, y es claro que aún están por revelarse, en los años venideros, las consecuencias asociadas a estos impactos. El retorno pleno a la enseñanza presencial en condiciones de bioseguridad es fundamental para recuperar la confianza en el proceso educativo y ello conlleva necesariamente a adoptar y asimilar técnicas y modelos pedagógicos que combinen el aprendizaje en el aula y en línea y ayuden a elevar el nivel de las competencias, así como de las capacidades humanas básicas; en particular, aquellas centradas en los aspectos socio emocionales.

La cuarta revolución industrial continúa su marcha y es notable el avance en los campos de la inteligencia artificial, la nanotecnología, la biotecnología, la computación cuántica, el internet de las cosas, la producción de vehículos autónomos, entre otros. Esto supone un esfuerzo de parte de los países y las comunidades académicas y científicas para no quedar rezagados en materia tecnológica. Sin embargo, cierto es que el desarrollo técnico y tecnológico sigue siendo desigual, como se ha podido comprobar con la producción de vacunas y su distribución en el mundo, como quiera que es una labor que se ha concentrado en un reducido número de países y de empresas que no están dispuestas a liberar sus patentes en aras de alcanzar una distribución más justa y equitativa.

Lo anterior transcurre en un entorno natural cada vez más frágil ante los excesos de un crecimiento sin límites, que altera los ciclos vitales de la naturaleza. El calentamiento global, inducido por el cambio climático, se constituye en el desafío más importante para la humanidad en las próximas décadas e impulsa una transición energética sin precedentes que alterará profundamente nuestros estilos de vida, formas de consumo y patrones de desarrollo.

Nuestras ciudades y territorios, sus instituciones, incluidas las académicas, enfrentan con vigor el abandono de formas tradicionales de enseñanza aprendizaje, instalándose nuevos mecanismos de interacción y de comunicación social en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Lo anterior requiere asumir estos desafíos del presente y del futuro en el marco de procesos académicos e institucionales de alta complejidad en la toma de decisiones.

La pérdida de trabajos en Colombia, producto de la pandemia, ha revertido algunas de las tendencias positivas que se traían en relación con la lucha contra la pobreza y el hambre, constituyéndose en un enorme desafío para nuestra sociedad y sus instituciones; mientras que la paz sigue siendo un anhelo de país en el que las universidades deben jugar un papel relevante en desarrollo de las funciones misionales que le son inherentes. En este sentido, las instituciones de educación superior, como la nuestra, experimentan la presión en sus sistemas de bienestar estudiantil. Cobran vigencia los esfuerzos institucionales realizados

durante la última década en materia de inclusión y pluriculturalidad, en particular de jóvenes procedentes de zonas de difícil acceso, víctimas del conflicto armado, así como de aquellos pertenecientes a grupos étnicos.

La propuesta que me permito poner a consideración de la comunidad universitaria, luego de dos periodos rectorales, está orientada a garantizar el carácter público con calidad de nuestra universidad, a preservar el legado intergeneracional de quienes nos han precedido, a promover la cohesión de nuestros cuerpos colegiados en aras de enfrentar los desafíos implícitos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aquellos que nos depara el mundo, mediante una recuperación ambiental, resiliente e inclusiva.

El llamado entonces es a profundizar en los esfuerzos que nos permitan insertarnos de forma adecuada en procesos de investigación, de innovación y de transferencia de conocimiento con sentido social y en apoyo a los sectores productivos, a las comunidades y a los territorios; fomentar el diálogo de saberes; cultivar la excelencia académica e investigativa y garantizar la mejora continua en los procesos de gestión administrativa.

Como Rector, asumiré los retos y compromisos que pongo a consideración de todos los ciudadanos universitarios en este plan de gestión.



Hernán Porrás Díaz

1. GESTIÓN 2019-2022, CONSTRUYENDO SOBRE LO CONSTRUIDO

En estos complejos tiempos de pandemia por los que atravesamos, y a los que nos vimos abocados a partir del décimo mes del primer año de gestión del periodo rectoral 2019-2022, vale la pena resaltar el compromiso institucional que desplegamos y redoblamos desde la UIS en aras de contribuir, de manera efectiva, a la atención con alta calidad de los fines misionales y al bienestar de la comunidad universitaria y ciudadanía santandereana.

No en vano, logramos disponer las condiciones y las potencialidades institucionales y gestionar recursos de diversa índole para facilitar la labor de formación de nuestros estudiantes, mediante la adopción de la modalidad de *presencialidad remota*, mientras que nuestros funcionarios pudieron atender sus compromisos laborales a partir del trabajo en casa. De esta forma, se contribuyó a aliviar la angustia de los integrantes de la familia UIS al desplegar diversas iniciativas que les brindaron la atención y la seguridad para su permanencia en sus sitios de residencia, y se facilitaron apoyos socioeconómicos y asistenciales y diversos recursos tecnológicos a aquellos estudiantes que carecían de herramientas, equipos de cómputo y posibilidades de conectividad, y a quienes se encontraban en claro riesgo de abandonar sus estudios ante los problemas socioeconómicos que venían soportando sus núcleos familiares, fuertemente impactados por la crisis económica.



Por supuesto, mención relevante corresponde hacer en relación con la respuesta y el despliegue institucional que la Universidad hizo en la región, en aras de contribuir, desde todos los ámbitos de acción, a contener y superar la emergencia social, económica y sanitaria por cuenta de la pandemia por COVID-19. Los ciudadanos y actores públicos y privados de Santander sintieron y agradecieron el abrigo brindado, la excelente y enérgica labor desarrollada y la presencia permanente y solidaria de la UIS.

El impacto de la labor misional se hizo evidente con la puesta al servicio de nuestras instalaciones físicas, las cuales permitieron ampliar los escenarios y las capacidades institucionales para la atención y contención de la pandemia; el despliegue de las potencialidades de nuestros investigadores y su concentración en la búsqueda de soluciones a las necesidades más apremiantes de la sociedad; el acompañamiento a los sectores público y productivo en sus planes de reactivación económica; y la utilización de nuestros recursos y herramientas tecnológicas de alto rendimiento, así como la disposición de la inteligencia colectiva para ampliar y mejorar la respuesta institucional del territorio, entre otras iniciativas.

Además de todas las acciones transversales que emprendió la Universidad para atender y salir adelante y fortalecida en estos tiempos de pandemia, las funciones misionales y la gestión institucional siempre continuaron con su marcha, y es así como también podemos dar cuenta de diversos logros substantivos, entre los que se cuentan:

- Adopción del Plan de Desarrollo 2019-2030.
- Realización del proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación de la Universidad.
- Avance substancial en los procesos de acreditación en alta calidad de los programas académicos de pregrado y de posgrado (28 programas recibieron la acreditación y otros 20 se encuentran en diversas fases del proceso).
- Se recibió la primera acreditación internacional de un programa académico.
- Creación de tres programas académicos, dos de los cuales a nivel doctoral. Con ello, seguimos afianzando la política de crecimiento vertical. Además, se avanza en el proceso de estudio y formulación de los proyectos educativos de nuevos programas de pregrado y de otros dos programas de doctorado.

- Adopción del Modelo Pedagógico UIS21 y del Plan de Implementación, el cual está conformado por estrategias y actividades macrocurriculares, mesocurriculares y microcurriculares.
- Ampliación de la cobertura y fortalecimiento de los programas de acompañamiento que hacen parte del Sistema de Excelencia Académica, SEA.
- Fortalecimiento del proceso misional de formación, a partir de la ampliación de la planta docente en 65 cargos de tiempo completo, con el propósito de atender los requerimientos de las unidades académicas que oferten asignaturas comunes a más de 2 programas académicos.
- Despliegue de un proceso de capacitación de nuestra comunidad de profesores para afianzar sus habilidades y destrezas y contribuir a la cualificación de la labor de formación mediada por tecnologías de la información y la comunicación.
- Conversión y adaptación tecnológica de todas las aulas de clase para facilitar la formación en modalidad híbrida.
- Adopción de los Lineamientos para la Internacionalización de la UIS.
- Fortalecimiento de las colecciones de material bibliográfico dispuestas en las bibliotecas UIS, aumento en la suscripción de recursos electrónicos y extensión de estos servicios a la comunidad de egresados.
- Desarrollo, adopción y despliegue de la Política de Culturas UIS.
- Fortalecimiento del impacto de la extensión universitaria a partir de un sólido trabajo de articulación con el Estado, el sector productivo y la sociedad. Esto se evidencia en la activa presencia de la UIS en diversos organismos interinstitucionales encargados de definir política pública; la gestión de recursos públicos y privados para la investigación; el desarrollo de tecnologías y la protección de las mismas, mediante el logro en el periodo de 48 patentes nacionales y 6 internacionales, la suscripción de 65 acuerdos de confidencialidad; además de la formación y los programas de apoyo orientados a consolidar la cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria.
- Seguimos adelante en la concreción y fortalecimiento de las políticas de equidad e inclusión social, y trabajamos en procura de que estas se afiancen como elemento intrínseco de nuestra cultura organizacional.

- Gestión de nuevos recursos gubernamentales y de diversas fuentes nacionales, departamentales y municipales para contribuir a la financiación y el pago de las matrículas de nuestros estudiantes.
- Avance substancial en el desarrollo de los planes maestros de infraestructura de los diferentes campus e instalaciones universitarias, al edificar nuevas construcciones y emprender el reforzamiento estructural y la modernización de inmuebles antiguos. De esta forma, continuamos en el propósito de dignificar y enaltecer el sentido y valor de lo público.
- Renovación y modernización de la infraestructura tecnológica, ampliación de la capacidad de los canales para acceso a Internet, definición de una nueva arquitectura para el desarrollo de los sistemas de información y desarrollo de un nuevo portal web, cuya liberación se dará en el corto plazo.
- Ampliación de la planta administrativa de nivel profesional, teniendo en cuenta el crecimiento de la dinámica institucional y el comportamiento de la planta de personal vinculado bajo la modalidad de empleos temporales.
- Consolidación de la cultura del dato como herramienta para fundamentar y acompañar la toma de decisiones institucionales.

Avanzamos en el propósito de consolidarnos como

***ecosistema institucional para el aprendizaje,
la investigación y la innovación,***

a partir del cual se promueve y se facilita la generación del conocimiento, la creatividad y el emprendimiento. De esta forma, damos respuesta a las necesidades del territorio y contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Finalmente, debemos tener presente que lo construido se constituye en base o insumo para lo que viene a futuro para la Universidad como Institución de Educación Superior.

2. LA UIS EN PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA

En lo corrido de su vida institucional, la Universidad Industrial de Santander ha sido reconocida por el “compromiso que ha asumido con la excelencia académica y por la dignificación del sentido de lo público, que le han permitido realizar substanciales e importantes aportes al desarrollo regional y nacional, y posicionarse como una de las mejores universidades del país” (UIS, 2021, p. 27).

En el último quinquenio, en el ejercicio de su autonomía, la Universidad ha construido colectivamente su proyecto de futuro, de cara al año 2030, el cual se expresa en los siguientes hechos:

- En 2016 conformó el Taller del Plan, para consolidar un modelo planificado del desarrollo futuro en materia de infraestructura física, tecnológica y urbana de todas las sedes y campus universitarios, a partir del cual se definió el Plan Maestro de Infraestructura bajo el enfoque de consolidar a la Universidad como un ecosistema institucional para el aprendizaje, la investigación y la innovación
- En 2018 renovó su Proyecto Institucional (PI); carta de navegación para el desarrollo de sus funciones misionales y de los procesos de gestión y de administración, en el que se reúnen los atributos y características que hoy la definen (Consejo Superior, Acuerdo No. 026 de 2018). En este proyecto se plasman los valores, la misión, la visión y los enfoques estratégicos institucionales para alcanzar los propósitos expresados en la misión y visión.
- En 2019 estableció su Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 (PDI), en el cual se delinea el futuro de la Universidad durante los próximos 12 años (Consejo Superior, Acuerdo No. 047 de 2019), con el faro orientado hacia el engrandecimiento y la dignificación del sentido de lo público y la supremacía del bien común.
- En 2020 realizó una autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación, identificando sus fortalezas, aspectos por mejorar, retos y desafíos del futuro, con estricto apego a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. Este proceso se encuentra en curso, y a la fecha de presentación de este documento la Universidad se apresta a recibir la visita de Evaluación externa por parte de pares académicos nacionales e internacionales.
- Durante 2020 y 2021, ante la emergencia de salud pública por causa del COVID-19, se acogieron y superaron los retos planteados para seguir funcionando y prestando

los servicios institucionales y se asumió la ‘nueva normalidad’ a la que se vieron enfrentadas las instituciones de educación superior en todo el mundo.

- También se aprobaron las políticas de Educación Inclusiva, de Equidad y Género y de Investigación (Consejo Superior, Acuerdos No. 032 de 2019, No. 022 de 2018 y No. 046 de 2020).

En estos documentos se dejan “planteados los derroteros que tienen presente no solo el cómo somos, qué hacemos, qué hemos hecho y qué deseamos construir comunitariamente, sino también la relación que debe seguir manteniendo la UIS, como universidad estatal, con el entorno regional, nacional e internacional” (UIS, 2021, p. 26). A su vez, se precisa que “La UIS se ha propuesto estar cada vez más renovada, fortalecida y comprometida con una cultura de calidad y de mejoramiento continuo que garantice la excelencia académica, propicie el fortalecimiento de la comunidad universitaria, aporte de manera decidida al desarrollo regional y nacional, trabaje en la construcción de una cultura de paz en el país y brinde el impulso necesario a nuevos proyectos encaminados hacia su consolidación como Universidad” (UIS, 2021, p. 35).

En relación con los enfoques estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, la Universidad tiene claros sus lineamientos y ha venido avanzando en la ‘Formación integral e innovación pedagógica’, en la ‘Cohesión social y construcción de comunidad’ y en la ‘Gestión universitaria para la excelencia académica’, en los términos en que fueron concebidos tanto en el Proyecto Institucional como en el PDI 2019-2030; pero aún falta mucho por construir en los tres ejes restantes: ‘Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales’, ‘Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales’, y en la ‘Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial’.

Además, en el documento de ‘Autoevaluación institucional 2021’ quedó establecido el Plan de Mejoramiento que debe asumir la Universidad, así como los retos y las oportunidades en cuatro de los seis enfoques del PDI 2019-2030. Estos son: Gestión universitaria para la excelencia académica; Formación integral e innovación pedagógica; Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales y Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales.

En virtud de lo anterior, sin dejar de considerar los seis enfoques del PDI 2019-2030, la propuesta de gestión rectoral para el periodo 2022-2025 se concentrará en los aspectos relacionados con los últimos tres enfoques estratégicos.

3. COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS ESTRATÉGICOS

CONTRIBUIR a la construcción de una Universidad Pública cada vez más reflexiva y actuante, en la búsqueda de soluciones a los retos globales que plantea la sociedad del siglo XXI.

FORTALECER y mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la Universidad en los ámbitos regional, nacional e internacional. La UIS es reconocida como la mejor institución universitaria del oriente colombiano; sin embargo, hay que continuar avanzando en su posicionamiento en contextos regionales o territoriales, a nivel nacional y en su visibilidad internacional. Esto implicará trabajar aún más en la institucionalización de la cultura de excelencia y de acreditación en alta calidad; en generar un mayor impacto económico y social de los procesos de investigación e innovación, así como de las actividades de extensión y de transferencia de conocimiento a la sociedad en todas sus manifestaciones.

CONSOLIDAR a la Universidad como un ecosistema para el aprendizaje, la investigación y la innovación, a partir de la continuidad del Plan Maestro de Infraestructura física, tecnológica y urbana de todas las sedes y campus universitarios.



4. MARCO DE ACCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

4.1 EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES

Además de las tradicionales funciones de formación, investigación y extensión, a la universidad se le viene exigiendo desempeñar un rol cada vez más protagónico en todo lo relacionado con la transformación social, asociada a la crisis de la sostenibilidad global (UNESCO, 2017), dada la capacidad de incidencia que tiene para avanzar en el establecimiento de sociedades y economías más sostenibles (Castellar, 2020).

Quizás el aspecto más crítico sea la necesidad de fomentar la investigación, la innovación y la creatividad, pues de ellas dependerá el hallazgo de soluciones a las diferentes problemáticas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para construir sociedades del conocimiento integradoras y diversas, así como enfrentar conjuntamente los desafíos que, para las comunidades académicas, implica el cambio climático.

Este reconocimiento social y político ha sido acompañado con nuevas demandas que se hacen a la Universidad como institución dedicada a la formación de seres humanos valiosos en sí mismos, con capacidades humanas para afrontar los desafíos que depara el mundo, con competencias que desarrollen su capital humano y que les permitan insertarse adecuadamente en el escenario laboral y aportar a la sociedad de forma crítica, reflexiva y propositiva. Seres humanos capaces de tener una sensibilidad ético política en relación consigo mismo y con el otro; de ser solidarios, respetuosos de las instituciones, la ley y la justicia; además de propender por el bienestar individual y colectivo.

La Agenda 2030 y los ODS se enfocaron en cinco grandes ejes de importancia crítica para la humanidad y el planeta: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. Los ODS incluyen una compleja gama de desafíos sociales, económicos, y medioambientales, que requerirán de transformaciones en el funcionamiento de las sociedades. Por su parte, dada la magnitud del esfuerzo y el carácter de integralidad y de transversalidad de la Agenda, el objetivo 17 declara que los logros solo serán posibles si se trabajaba mancomunadamente mediante asociación y cooperación, lo cual demuestra la importancia de llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores (gobiernos, sector privado, academia y sociedad civil), situando la nueva Agenda 2030 en el centro de las políticas y actuaciones de todos. Obviamente, las alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores, tener objetivos comunes, de tal forma que cada actor aporte su experiencia y sus conocimientos en aras de la consecución de los objetivos que se persiguen.

Ante este panorama, se le exige a la Universidad permanecer en constante estado de transformación, innovación, actualización y adaptación, dada la alta velocidad en la que discurre la creación, difusión y socialización del conocimiento; la continua modificación de escenarios ambientales y sociales; así como el acelerado transcurrir de los desarrollos tecnológicos y sus impactos en el mundo del trabajo y la competitividad de la economía. La vigencia, permanencia y protagonismo de la Universidad dependerá entonces de su capacidad para gestionarse como institución creativa y versátil en sus actividades misionales, incluyendo la creación conjunta de las nuevas transformaciones que demanda la sociedad actual.

El marco que proporcionan los ODS y la posibilidad de que actores, sectores y diversas organizaciones se conecten y trabajen en objetivos comunes brinda a la Universidad la oportunidad de crear sinergias y colaboraciones con el gobierno, el sector privado y las comunidades. A su vez, puede ayudar a identificar intereses comunes al interior de la Institución, facilitando la realización de proyectos colaborativos a partir de las funciones de docencia, investigación y extensión y de su estrecho relacionamiento con la sociedad y el sector productivo. En el imaginario colectivo es claro que la Universidad tiene como uno de sus grandes objetivos ser agente de cambio e impulsar la innovación social para el logro del desarrollo económico y el bienestar de la población.

4.2 LA UNIVERSIDAD, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

El advenimiento de la sociedad del conocimiento con la revolución industrial 4.0; el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; así como el paradigma del desarrollo sostenible como un imperativo para hacerle frente a la crisis ambiental y la persistencia estructural de las desigualdades sociales, relacionadas especialmente con la pobreza y el surgimiento de conflictos dada la falta de acceso a los beneficios que brinda el desarrollo, han potenciado el reconocimiento del papel que juegan las universidades en el siglo XXI, para reconstruir sociedades más sostenibles, equitativas y justas socialmente (UNESCO, 1998, 2009).

La necesidad de acentuar un proceso transformacional en la educación superior es una proclama que se viene pregonando desde el siglo pasado en las cumbres internacionales de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En la de 1988 se hizo especial énfasis en la flexibilización del acceso y el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad y la economía en todas sus dimensiones y escalas, y en la necesidad

de transitar hacia un aprendizaje superior para que todos puedan acceder a un espacio de entrenamiento intensivo, actualización de conocimientos y adquisición de nuevas habilidades. Posteriormente, en el 2005, declaró la década 2005-2014, como el *“Decenio de las Naciones Unidas para la Educación para el Desarrollo Sostenible”* que apuntaba a integrar los principios y las prácticas de desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, para promover cambios en el conocimiento, valores y actitudes con el fin de permitir una sociedad más sostenible y justa para todos.

En la cumbre de París de 2009 reconfirmó el relevante papel de la educación superior en la gestión del desarrollo de la sociedad contemporánea. Se destacó la necesidad de que la universidad provea a las nuevas generaciones de conocimientos y habilidades para asumir los desafíos que implican la pobreza, los conflictos, y el cambio climático. Además, fue insistente en la vocación hacia el diálogo ciudadano, la inclusión, la participación efectiva, y el equilibrio entre competitividad y equidad. Se reconocieron como funciones primeras de la educación superior la promoción de la paz, la justicia, los derechos humanos, el trabajo científico, el diálogo intercultural; también se instó a la universidad a trabajar con el sistema empresarial y por el fortalecimiento de las instituciones públicas, promoviendo la transparencia en la gestión del gobierno, empoderando grupos y comunidades (UNESCO, 2009).

Una vez aprobados y puestos en marcha los ODS, el enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) se generalizó y adquirió especial relevancia, pues se concibió con *“una educación holística y transformadora, que aborda el contenido y los resultados de aprendizaje, la pedagogía y el entorno de aprendizaje. En consecuencia, la EDS no solo integra contenidos tales como el cambio climático, la pobreza y el consumo sostenible dentro de los planes de estudio, sino que también crea contextos de enseñanza y aprendizaje interactivos y centrados en el alumno. Lo que la EDS requiere es una evolución de la enseñanza al aprendizaje”* (UNESCO, 2017, p. 7).

A su vez, es preciso resaltar la búsqueda de nuevas maneras y mecanismos de innovación de la educación continua, pues en 2019 la UNESCO creó la Comisión Internacional sobre Los futuros de la educación 2050, para analizar la forma en que debe replantearse cómo el conocimiento, la educación y el aprendizaje pueden transformar el futuro de la humanidad y del planeta, en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre y fragilidad.

Los mensajes clave para la educación superior, de cara al año 2050, son: 1. Asumir una responsabilidad activa de nuestra humanidad común; 2. Promover el bienestar y la sostenibilidad, orientados hacia la justicia, la solidaridad y los derechos humanos; 3.

Nutrirse de la diversidad intercultural y epistémica, respetando las culturas y las identidades, y creando espacios para el diálogo; 4. Defender y crear interconexiones a múltiples niveles, forjando colaboraciones entre comunidades locales y globales, y vinculando la educación superior con otros niveles de educación, incluido el aprendizaje formal e informal” (UNESCO, 2021, p. 48).

Dado que la Agenda 2030 establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, los ODS son una herramienta de planificación y seguimiento para los países. También constituyen un apoyo para que las naciones avancen hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación. Los ODS son un gran influyente en las estrategias y acciones de gobiernos, empresas y organizaciones, y en los flujos de financiación del desarrollo de los próximos años (SDSN Australia/Pacífico, 2017).



Colombia tiene el mérito de haber sido uno de los primeros países en incorporar los ODS a sus planes de desarrollo. Efectivamente en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ‘Todos por un nuevo país’, estableció como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en conformidad con las mejores prácticas y estándares internacionales y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ley 1753 de 2015). Asimismo, creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de ser el espacio formal de seguimiento y toma de decisiones en torno a la puesta en marcha de los ODS a partir de políticas públicas, planes, acciones y programas. Posteriormente, mediante el Documento 3918 de 2018 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), se diseñó la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia, fijando una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y recursos requeridos para su cumplimiento.

En concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, tiene como objetivo lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos. Este Plan se basa en tres pactos estructurales: por la legalidad, por el emprendimiento y por la equidad; adicionalmente cuenta con 13 pactos transversales y nueve pactos regionales. Para cada uno de los pactos se presentan los retos, las estrategias, los ODS relacionados y una ruta hacia el 2030, evidenciándose los lineamientos definidos en el CONPES 3918 que marcan una ruta para avanzar en las metas del país.

Respecto al Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el quinto principio orientador hace referencia a que “los programas y proyectos educativos son los ejes centrales sobre los cuales el país puede alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (MINEDUCACIÓN, 2017, p. 15). También, el marco estratégico institucional del Ministerio de Educación Nacional incluye en sus lineamientos sectoriales los compromisos adquiridos en las agendas internacionales.

Para el caso del entorno inmediato, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad Industrial de Santander, con el apoyo del gobierno del departamento de Santander, realizó, en 2018, la primera línea base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel departamental de Colombia, combinando los saberes de actores del sector público local y la academia, como una muestra del poder transformador

de las alianzas y de la determinación de un territorio en la localización y apropiación de la Agenda 2030.

El primer hallazgo, al examinar la estructura poblacional, es que *“El departamento tiene una pirámide poblacional progresiva, la cual indica una estructura de población eminentemente joven y con perspectivas de crecimiento. Presenta un crecimiento en el grupo de población en edad de trabajar, lo que significa que Santander está en un periodo de bono demográfico que podría llevar a un crecimiento económico al haber una mayor cantidad de personas pertenecientes al grupo poblacional de 15 a 59 años. Esto proporciona una ventana de oportunidad para la reducción de pobreza por el aumento de la fuerza laboral que requiere de inversiones estratégicas en capital humano y políticas económicas, sociales y de gobierno para esa oferta creciente de fuerza laboral en el departamento”* (PNUD & UIS, 2018, p. 28).

En la esfera de personas que se centra en los ODS 1 - Fin de la pobreza, ODS 2 - Hambre cero, ODS 3 - Salud y bienestar, ODS 4 - Educación de calidad y ODS 5 - Igualdad de género, los cuales están orientados a identificar los principales factores de vulnerabilidad y riesgo para romper los círculos de la pobreza y garantizar las condiciones mínimas de bienestar, dignidad e igualdad de las personas en un territorio, el Departamento tenía que avanzar en la disminución de la pobreza multidimensional, brindar mayor cobertura en las necesidades básicas insatisfechas, en el mejoramiento de las condiciones de salud, calidad de la educación, entre otros aspectos.

En la esfera de Prosperidad, que agrupa los ODS 7 - Acceso a energía sostenible, ODS 8 - Crecimiento económico y empleo pleno, ODS 9 - Promoción de la industrialización y la infraestructura, ODS 10 - Reducción de la desigualdad y ODS 11 - Ciudades seguras y sostenibles, el objetivo que persigue es asegurar que la población pueda disfrutar de una vida próspera con un crecimiento y desarrollo económico significativo en armonía con los recursos naturales. Además, busca la empleabilidad de las personas, con trabajo decente y de calidad, mejorar la infraestructura, disminuir las brechas de desigualdad social y territorial, y hacer que las ciudades sean sostenibles. El reto para Santander radica entonces en seguir reduciendo la tasa de desempleo y, simultáneamente, incrementar la tasa de formalidad laboral con la que se mejore la calidad de vida de los trabajadores al estar vinculados al Sistema de Seguridad Social.

En la esfera Planeta, están contenidos los ODS 6 - Acceso a agua y saneamiento, ODS 12 - Consumo y producción sostenible, ODS 13 - Acciones contra el cambio climático, ODS 14 - Conservación de océanos, mares y recursos marinos y ODS 15 - Uso sostenible de ecosistemas terrestres. El objetivo que persigue esta esfera es velar por la protección del

planeta para generaciones futuras por medio del consumo y la producción sostenibles, las acciones para prevenir o adaptarse al cambio climático, la conservación de recursos naturales de todo tipo de ecosistemas y la disponibilidad de agua potable para la población mientras se toman medidas para su gestión sostenible. Aunque no existen datos disponibles desagregados a nivel municipal, la mayor problemática en Santander está relacionada con los ecosistemas terrestres - ODS 15, con la pérdida de cobertura boscosa y el incremento del uso insostenible de los demás recursos naturales, especialmente suelo y agua; además de las susceptibles amenazas relacionadas con el cambio climático, el aumento de temperatura o cambios en la precipitación.

Nuestro compromiso como institución académica del Estado colombiano, en relación con el cambio climático, refleja una postura ética y la implementación de una administración eficiente y responsable con nuestras sedes universitarias y se convierte en un reto importante para nuestros distintos cuerpos colegiados académicos y científicos. Sumaremos entonces esfuerzos con entidades locales, regionales e internacionales en términos de los compromisos que nuestro país adquirió en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, #COP26.

Colombia intenta asumir un liderazgo regional en materia de transición energética y ha dispuesto para ello una estrategia nacional de economía circular (cierre de ciclos de materiales, colaboración y nuevos modelos de negocios), en la que se articulan diversos elementos del pacto por la sostenibilidad “producir conservando y conservar produciendo”. Esto implica ampliar esfuerzos para reducir la extracción de materias primas; disminuir la presión sobre los recursos naturales y los servicios ecosistémicos; emprender una adecuada transición energética con mayor participación de las energías renovables; y procurar la reducción de residuos y emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros.

La crisis ambiental afecta de manera particular a los países en vías de desarrollo y en nuestro medio se viene experimentando con los impactos que generan una producción y un consumo que no tienen en cuenta el entorno y el medio natural en los que se habita. Se requiere entonces emprender un cambio cultural importante en nuestros estilos de vida y buen vivir; en la transformación de residuos de energía y en la economía circular; la planificación sostenible de la infraestructura; y una gestión administrativa integral, en consonancia con estos cambios, que impregnen nuestros distintos ejes misionales.

Nuestro papel como institución pública de Educación Superior es vital para generar una actitud pedagógica transformadora que impulse la toma de conciencia en distintas escalas

de la vida cotidiana, por parte de sectores económicos y productivos, actores estratégicos y comunidades en contextos urbano territoriales.

4.3 LAS UNIVERSIDADES EN EL MARCO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN



En los últimos años se han realizado múltiples diagnósticos sobre el rol que desempeñan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en las sociedades actuales para avanzar en la búsqueda de un mayor desarrollo económico, social y ambiental de manera sostenible. Los hitos referentes están contemplados en la Plataforma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para el país en la Misión de Sabios y en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031, recientemente adoptada mediante el documento CONPES 4069 del 20 de diciembre de 2021.

Dado que los avances en la creación y apropiación de la CTI se constituyen en la base que sustenta la existencia de una sociedad del conocimiento a partir de la convergencia tecnológica y las industrias 4.0, la gran preocupación es el bajo nivel de aportación que actualmente está realizando el sistema de CTI al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país. En 2021 Colombia ocupó el puesto 67 entre los 132 evaluados en el

Índice Global de Innovación (GI) y con ello el cuestionamiento que se realiza al sistema educativo en general, y a las universidades en particular, dado que, en los países en vía de desarrollo, hasta ahora, son las contenedoras de la infraestructura científica y del capital humano en las labores de investigación e innovación y, por lo tanto, de la extensión y transferencia del conocimiento.

Esta situación tiene múltiples explicaciones, pero la principal siempre descansa en el bajo nivel de inversión en investigación y desarrollo (I+D). Según datos citados en el documento CONPES 4069, en 2019 Colombia invirtió el 0,28 % del PIB, situándose muy por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2,36 %) y de los países de América Latina y el Caribe (0,73 %).

4.3.1 La Misión de Sabios

El Gobierno Nacional convocó, en febrero de 2019, la Misión Internacional de Sabios para el avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuyo informe final 'Colombia hacia una sociedad del conocimiento' fue entregado en diciembre de ese mismo año. Estuvo conformada por 47 expertos nacionales e internacionales con el objetivo de aportar a la construcción e implementación de la política pública de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como a las estrategias que debe construir Colombia, a largo plazo, para responder a los desafíos productivos y sociales de manera escalable, replicable y sostenible.

Sus reflexiones estuvieron centradas en ocho grupos temáticos: Biotecnología, bioeconomía y medio ambiente; Ciencias básicas y del espacio; Ciencias de la vida y de la salud; Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad; Energía sostenible; Industrias creativas y culturales; Océanos y recursos hidrobiológicos, y Tecnologías convergentes nano-info-cogno-bio e industria 4.0. Cada enfoque incluye principales conclusiones, contexto, alcance (regional e internacional), propuestas y acciones, líneas programáticas, mecanismos de financiación, regulación, gobernanza y actores, entre los cuales se destacan las universidades dado el rol que desempeñan en la formación, investigación y extensión.

En su diagnóstico la Misión llama la atención sobre las grandes debilidades que tiene el país en un contexto internacional de cambio tecnológico acelerado y gran incertidumbre, entre las que resalta: una economía poco diversificada y de baja complejidad (80 % de las exportaciones provienen de la minería); la manufactura se redujo a la mitad del porcentaje del PIB que tenía en los años ochenta del siglo pasado y la productividad total de los factores (PTF) es nulo en su aporte al crecimiento económico como resultado de una baja inversión en Investigación y desarrollo (I+D). Esta situación es la que espera revertir la Misión de

Sabios con las diferentes propuestas que realiza en su informe final, pues considera que ello solo es posible a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En su desarrollo, la Misión organizó su trabajo a partir de la identificación de los retos que debe enfrentar el país en los próximos años, a los cuales les asignó misiones y a cada una de ellas le estableció Programas específicos. Veamos:

Reto 1. Colombia biodiversa. La primera misión es ‘Colombia diversa, bioeconomía y economía creativa’ con el objetivo de transformar las actividades económicas relacionadas con los sectores agroalimentario, cosmético, químico, textil, farmacéutico, cultural, forestal, artístico, energético y de salud, entre otros. La segunda misión es la del ‘Agua y cambio climático’, que tiene como objeto principal garantizar a los colombianos el acceso al agua potable, la calidad de sus cuerpos de agua, la gestión óptima del recurso y la protección de la sociedad ante eventos extremos.

Reto 2. Colombia productiva y sostenible, con una misión emblemática, ‘Colombia hacia un nuevo modelo productivo, sostenible y competitivo’, con programas sectoriales para energía, agroindustria, industrias 4.0 y Salud.

Reto 3: Colombia equitativa, con dos misiones ‘Conocimiento e Innovación para la Equidad’ y ‘Educar con Calidad para el crecimiento, la equidad y el desarrollo humano’.

En este reto, la Misión es clara al señalar que *“Colombia requiere crecer y ser más equitativa”, para lo cual es indispensable “pasar de un modelo de crecimiento económico basado en rentas, especialmente de la explotación de recursos naturales, a uno en donde el capital humano y el conocimiento sean la base del crecimiento y se le apunte a un desarrollo sostenible ambiental y socialmente”* (MISIÓN DE SABIOS, 2020, p. 382).

Con respecto a las universidades de Colombia, la Misión de Sabios considera que pueden contribuir al cambio institucional y al crecimiento económico con un enfoque que integre la solución de problemas críticos del país con la generación de conocimiento. Para ello, deben propender por un cambio en sus relaciones con la sociedad, el Estado y la industria. Se necesita que la investigación y las actividades económicas y sociales sean complementos estratégicos, pues a través de la CTI contribuirán al aumento de la productividad y al crecimiento de sus actividades productivas. Así las cosas, sugiere, a partir de la solución de problemas críticos del país, enfocarse en sectores económicos en ascenso y sometidos a presiones competitivas, y trabajar en redes, promoviendo la producción de conocimiento abierto (MISIÓN DE SABIOS, 2020, p. 49-50)

4.3.2 La política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031

La política nacional de CTI 2022-2031 surge de los lineamientos de la Misión de Sabios y de otras políticas relacionadas con CTI aprobadas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, con el objetivo de incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país con un enfoque diferencial, territorial y participativo, para aportar a los cambios culturales que promuevan la consolidación de una sociedad del conocimiento.

Su formulación parte de un diagnóstico que explica la baja contribución de la CTI, que limita el crecimiento económico del país a largo plazo y por tanto el desarrollo social, económico, ambiental y sostenible, además del cierre de brechas en materia de investigación e innovación con respecto a los demás países desarrollados. Ese diagnóstico reconoce también el insuficiente desarrollo de vocaciones STEAM; la limitada formación y vinculación de capital humano en CTI; el débil entorno habilitante para la generación de conocimiento; el bajo uso del conocimiento; la reducida apropiación social del conocimiento; el insuficiente uso de las potencialidades regionales, sociales e internacionales en la generación y uso del conocimiento; la baja dinamización del SNCTI y la insuficiencia en el volumen, la eficiencia, y la evaluación de la financiación de la CTI. Estas son las dificultades que se busca solucionar con la política de CTI, a lo largo de los ejes estratégicos y el plan de acción que se formula al respecto (CONPES, 2021, p. 56-72).

Sin embargo, hay que señalar que para los grandes retos que se plantean, como son los de encaminar a Colombia por la senda de una sociedad del conocimiento, y contribuir desde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) a la transformación del modelo de desarrollo de país, así como hacer de Colombia uno de los tres países líderes en CTI en América Latina, la apuesta de incrementar la inversión del 0,29 % al 1 % del PIB en investigación y desarrollo, es muy limitada, si se tiene en cuenta lo que invierten los países desarrollados e incluso algunos de América Latina, máxime cuando la estructura económica nacional se sustenta fundamentalmente en la explotación de los recursos naturales y no en la generación de valor agregado, y la larga tradición política que tiene Colombia para formular políticas con un bajo nivel de implementación, situaciones estas que habría que transformar en el plazo de una década, según la vigencia institucional de la política de CTI.

Es importante la declaración explícita que se hace respecto al déficit que existe de capital humano formado en CTI, así como el bajo reconocimiento en el mercado laboral en relación con la necesidad de este recurso humano, pues ello abre una ventana de oportunidades al sistema educativo en general, y a las universidades en particular, para incrementar el

número de programas, en las áreas estratégicas y emergentes, sobre todo a nivel de Maestrías en Investigación y Doctorado, y a los egresados para su realización profesional como investigadores en el sector productivo. También, al advertir el insuficiente desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica, y las débiles capacidades de las Instituciones Generadoras de Conocimiento (IGC) y de las entidades de soporte para cumplir su misión, pues estos son factores estructurales latentes que siempre afloran como condicionantes para establecer planes de mejoramiento en la formación e investigación de CTI, en la mayoría de las universidades.

Hay que señalar que la superación de las dificultades para realizar innovación en Colombia no es tarea fácil, como quiera que las Encuestas de Desarrollo e Innovación realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) muestran el bajo desempeño de las empresas en innovación, el 96,4 % de las empresas colombianas son micro, pequeñas o medianas empresas, las cuales aportan el 37 % del valor agregado. Del total de las empresas manufactureras solo el 0,2 % son innovadoras en sentido estricto, el 21,5 % innovan en sentido amplio y el 74 % no son innovadoras (DANE, 2017). En la industria, los servicios y el comercio las innovaciones más frecuentes son de proceso u organizacionales. Las innovaciones en producto o servicios y de formas de mercadeo son más escasas (MISIÓN DE SABIOS, 2020, p. 103).

La Política de Ciencia Tecnología e Innovación, también menciona que *“la gran mayoría de las empresas del país no contempla la innovación dentro de su estrategia de desarrollo empresarial. En Colombia alrededor del 75,4 % y del 67,7 % de las empresas manufactureras y de servicios, respectivamente, no son innovadoras”*. *“Por otro lado, de acuerdo con la EDIT de Servicios 2018 2019 solo 28,91 % y 3 % de las empresas son innovadoras en sentido amplio y potencialmente innovadoras, respectivamente (DANE, 2020)”* (CONPES, 2021, p. 36), citando además que, según datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) solo 17 unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de empresas y 4 empresas altamente innovadoras contaban con reconocimiento vigente por parte de ese despacho.

Esta situación, en parte, explica las dificultades que tienen las universidades en el ejercicio de las funciones misionales de Investigación y Extensión, pues a las empresas les resulta más fácil importar tecnología ya probada en el mercado, generando una cadena de dependencia tecnológica, que asumir una actitud creativa y proactiva para realizar sus propios procesos de innovación.

En virtud de lo anterior, para las universidades son de especial relevancia las estrategias que se establecen en la nueva política de Ciencia, Tecnología e Innovación alrededor del mejoramiento de la capacidad de generación de conocimiento científico y tecnológico, la infraestructura científica y tecnológica, y las capacidades de las Instituciones Generadoras de Conocimiento (IGC) y de las entidades de soporte, para aumentar la calidad e impacto del conocimiento en la sociedad; pues implica esquemas de reconocimiento a investigadores, tanto en el ámbito educativo como fuera de él, la política de ciencia abierta para el país; el fomento al acceso al conocimiento y publicaciones abiertas; el fomento de la Investigación + Creación (I+C); la estrategia nacional de gestión de activos para la I+D+i y un programa para fortalecer las entidades de soporte de las diferentes regiones del país, junto con la estrategia para mejorar las capacidades y condiciones para innovar y emprender (CONPES, 2021, p. 56-57).

4.4 EL DIÁLOGO UNIVERSIDAD-EMPRESA

A diferencia de los países desarrollados donde *“las actividades de investigación y desarrollo se efectúan principalmente en las universidades privadas y en los departamentos de desarrollo tecnológico de las empresas”*, en los países menos desarrollados, como los de América Latina, esta responsabilidad recae en las universidades, pues son ellas las encargadas de formar el capital humano y de realizar la mayor parte de la investigación y el desarrollo científico y tecnológico de cada país (Moreno-Brid y Ruiz-Nápoles, 2009, p. 12).



En la medida en que el desarrollo económico y social depende de los avances y apropiación de la ciencia y la tecnología y que el progreso tecnológico es una expresión de la innovación, estrechamente ligada con la competitividad-productividad, el rol de las universidades pasa a ser determinante en el contexto de la economía a nivel nacional y mucho más a nivel regional, pues dependiendo del grado de vinculación y articulación de sus agendas de investigación con las necesidades y demandas de los sectores económicos y del empresariado impactará favorablemente la evolución de la estructura productiva, según el nivel de escala y especialización que se plantee impactar. Más allá de la I+D, que suele estar asociada con la participación en las convocatorias de ciencia, tecnología y la producción de nuevo conocimiento e innovación, existe un amplio campo para brindar apoyo tecnológico y consultoría o atender demandas específicas de empresas e instituciones, entre otras actividades. Además, con la reciente aprobación de la Ley de Spin Off, existe la oportunidad para que las universidades incrementen sus capacidades y oportunidades en las actividades de emprendimiento propiamente dichas, así como la de contribuir a la creación de un entorno innovador mediante la circulación de ideas y conocimiento tecnológico entre el tejido productivo del territorio y los agentes generadores de conocimiento.

Sin embargo, hay que señalar que, aunque la investigación y la extensión sean dos de las funciones misionales que tradicionalmente asumen las universidades, alcanzar plenamente este objetivo resulta cada vez más difícil dadas las limitaciones presupuestales del orden nacional y la escasa inversión que realiza el sector privado en investigación y desarrollo al interior de sus empresas, bien sea para mejorar sus capacidades productivas de bienes y servicios o contribuir al desarrollo tecnológico local y regional.

Reconociendo la necesidad de fortalecer los vínculos entre las universidades y los sectores productivos, corresponde pasar a profundizar este necesario diálogo que permita construir una agenda de trabajo de investigación e innovación, a partir de las necesidades más urgentes y las posibilidades y potencialidades que tienen las universidades para avanzar en los niveles de competitividad de la estructura económica regional.

Este diálogo tiene que partir de la base del reconocimiento de las problemáticas que aquejan en Santander, en particular las relacionadas con la existencia de un modelo de desarrollo desequilibrado, inequitativo e insostenible del territorio, la falta de actualización de los planes de ordenamiento territorial y la mínima implementación de los mismos; también en todo lo relacionado con la baja complejidad económica, la poca diversificación de la estructura productiva, la limitada generación de valor agregado, el bajo nivel de internacionalización, la ausencia de políticas para el desarrollo económico, en particular las

correspondientes al sector rural; la necesidad de identificar sectores dinámicos y competitivos, sectores alternativos con nuevos productos y servicios para atender a una demanda mundial en constante proceso de cambio; la urgencia de una protección efectiva y un aprovechamiento sostenible de los ecosistemas estratégicos, entre otros.

El ejercicio de diálogo Universidad-Estado-Empresa, tendrá que ser muy creativo, toda vez que deberá enfrentarse a las limitaciones derivadas de un bajo nivel de industrialización, de una estructura empresarial caracterizada por ser esencialmente microempresarial (MISIÓN DE SABIOS, 2020b), y, por lo tanto, a la inexistencia de departamentos o áreas de investigación y desarrollo o de capacidad de inversión para financiar proyectos de innovación al interior de ellas; una dependencia del sector minero-energético para mantener tasas de crecimiento positivas; un sector agropecuario que no incorpora mayor valor agregado en los procesos de agro industrialización y una escasa articulación con los mercados mundiales, lo cual se traduce en un bajo nivel de internacionalización. La Universidad, por su parte, deberá reforzar significativamente la capacidad de innovar y de realizar investigación y desarrollo a partir de su capital humano e infraestructura científica (Moreno-Brid, y Ruiz-Nápoles, 2009, p. 28).

Este diálogo resulta aún más relevante cuando es claro que Santander ha perdido posiciones en los indicadores de competitividad departamental, al descender de la tercera a la cuarta posición en el 2020, según el Consejo Privado de Competitividad, y lo mismo ha sucedido con el Índice Departamental de Innovación 2017, en el que ha disminuido su puntuación hasta llegar a 47,4 sobre 100 y ya se ubica en la sexta posición entre los departamentos del país. Igualmente hay que señalar que la variación anual del crecimiento del PIB departamental fue negativo en un -8,3 % en el 2020, siendo una de las regiones más afectadas por la pandemia de COVID-19, pues a nivel país esta disminución fue del -6,79 %, según del Departamento Nacional de Planeación. También la participación en las exportaciones totales Santander registraba una tendencia a la baja desde 2019, al pasar del 2,5 % a 1,65 % en el 2020 (CCB, 2021); mientras vienen incrementando las importaciones del 1,39 % al 1,66 % entre el 2019 y el 2020, lo cual configura una balanza comercial desfavorable (MINCOMERCIO, 2021). A pesar de lo anterior, Santander sigue siendo la cuarta economías del país, por debajo de Bogotá, Antioquia y Valle.

En cuanto a los indicadores sociales, la incidencia de pobreza extrema de Santander pasó del 4,2 % en el 2013 al 13,1 % en 2020 por debajo de seis departamentos del país; y en la ciudad de Bucaramanga el cambio se reflejó al pasar del 2,8 % al 16,4 % en los mismos años, según el DANE; en Santander el 9,45 % de las personas presentan NBI, pero en las cabeceras

urbanas el valor era de 6,25 % y en las zonas rurales se sitúa en 20,07 %. Por su parte la pobreza monetaria comenzó a aumentar desde el 2015 y para el año 2019 era de 31,4 %, la tasa de pobreza monetaria extrema era del 5,5 % y el coeficiente Gini alcanzaba el 0,477 para el 2019 (CCB, 2020). Todo ello sin contemplar los impactos de la Emergencia económica, social y sanitaria que ha afectado en forma grave a la población y, consecuentemente, a estos indicadores.

Es por todo lo anterior que la agenda de investigación y desarrollo que se construya con el sector productivo debe contar con una visión de mediano y largo plazo que tenga continuidad, con metas e indicadores trazables, pero también que garantice unas fuentes de financiación que no solo sean las públicas y oficiales, por lo que los aportes del sector privado serán determinantes. Solo así, mediante la investigación e incorporación de las innovaciones sociales y tecnológicas será posible adaptarse y participar activamente en la sociedad del conocimiento cada vez más globalizada.

4.5 EL DIÁLOGO UNIVERSIDAD, COMUNIDADES Y TERRITORIOS

La UIS, a lo largo de sus 74 años de existencia, ha configurado importantes escenarios de participación, interacción y comunicación con diversos actores regionales y territoriales. Ello en virtud de nuestra presencia en las provincias de Santander, mediante las sedes regionales, y por intermedio de los egresados que hoy hacen presencia en los más variados lugares del país. Allí permanecen vinculados tanto con el sector productivo como con comunidades diversas en la que ejercen su liderazgo como agentes de cambio y propulsores de iniciativas con las que contribuyen al crecimiento, el desarrollo económico y la paz de sus habitantes.

Este proceso histórico social ha devenido en un posicionamiento clave de la Universidad, en claro reconocimiento a su capacidad, legitimidad y a la confianza que en ella depositan los actores de cambio local para el logro de transformaciones sociales e institucionales importantes en sus comunidades y entorno.

En los municipios de Málaga, Barbosa, Socorro y Barrancabermeja, como en sus respectivas provincias, se han generado importantes capacidades institucionales de la mano de la UIS y hoy se reconoce su papel transformador. En estos municipios y sus provincias se tejen nuevas dinámicas de desarrollo económico social y cultural con alta participación de población joven que lidera procesos de cambio en aspectos económicos, culturales,



ambientales y de ecoturismo desde diversas asociaciones y sectores que traspasan los límites del departamento de Santander, abriéndose paso a configuraciones territoriales que pueden ser aprovechadas por el Estado y la Universidad, en el marco de la nueva ley de regiones (Ley 962 de 2019).

Si bien sus ecosistemas estratégicos también sufren los embates del calentamiento global, que se reflejan, por ejemplo, en el descenso de las poblaciones de polinizadores y la afectación de su biodiversidad, también se desarrollan esfuerzos importantes como la preservación del Cóndor de los Andes, en peligro de extinción.

En la región del Magdalena Medio, en la que también hacemos presencia, se cuenta con importantes activos y ecosistemas estratégicos (ríos, ciénagas y humedales) y se afronta un importante reto de transición energética a la par que se avanza en el desarrollo de un sistema multimodal portuario que conecta a varias regiones del país, asignándole nuevo valor a la principal arteria fluvial, como es el río Magdalena.

Estos y otros ejemplos nos hablan de la posibilidad de configurar un nuevo marco de acción territorial para el redireccionamiento de nuestras actividades misionales y de la gestión administrativa de regionalización en función de esas realidades.

Se hace necesario, por lo tanto, seguir generando capacidades aumentadas en la región, las provincias y los territorios, con participación directa de líderes empresariales y sociales, y de grupos comunitarios diversos con los que se pueden construir agendas territoriales de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y extensión social y solidaria, de cara afrontar los desafíos globales que encaramos como sociedad y como país. En todos estos lugares existen importantes ecosistemas estratégicos, variedad de pisos térmicos e imponentes paisajes que son elementos sustanciales de su configuración territorial, en los que se integran el patrimonio ambiental cultural y social de sus comunidades, elementos que potencian sus posibilidades en términos ecoturísticos, agroecológicos, etc. Ello significa también aceptar los nuevos liderazgos que en esas provincias y territorios han surgido, sus propias capacidades académicas e investigativas y profundizar en un diálogo de saberes que permita potenciar las tradicionales prácticas de enseñanza – aprendizaje, investigación y extensión que allí realizamos, al tiempo de abrirnos a diversas posibilidades de interacción y acción con la propuesta de creación de nuevos programas y proyectos.

5. LA PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2022-2025

Para efectos de ofrecer mayor claridad y precisión en relación con lo que sería el quehacer de la gestión rectoral que nos proponemos desplegar entre 2022 y 2025, se ha dividido la presente propuesta en dos pilares: el primero, busca atender los aspectos internos, aquellos que son de competencia directa en ejercicio de sus funciones misionales, como institución de educación superior y en ejercicio de su autonomía; y el segundo, aquel que deviene de su relacionamiento con una sociedad globalizada y en plena transición científico-tecnológica marcada por la aceleración y convergencia del conocimiento, por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como por la universalización de las tendencias de la revolución industrial 4.0 con el desarrollo de la inteligencia artificial y la automatización. Todo esto en medio de una crisis ambiental de ribetes catastróficos, que pone en riesgo la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, y de una gobernanza que cuestiona el modelo político democrático y los valores sociales, éticos y morales que lo sustentan, con lo cual el modelo de ‘Desarrollo Humano’ también parece inalcanzable.

En este contexto, las Universidades deben acelerar su proceso de transformación y a ello le apunta este plan de gestión rectoral que ponemos a consideración de la comunidad UIS y de la sociedad en general.



5.1 PILAR 1: LA TRANSFORMACIÓN INTERNA

5.1.1 Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales

La función de investigación y la innovación han adquirido mayor relevancia a nivel institucional, pues sobre ellas recae buena parte de la contribución que como institución académica científica con enfoque doctoral puede y debe hacer la Universidad a la resolución de los problemas que aquejan a la sociedad en el actual estadio de desarrollo. Estas actividades también contribuyen a lograr un mayor grado de legitimación social y visibilidad en los escenarios de la ciencia, la tecnología y desarrollo nacional e internacional.

El fomento de esta actividad misional busca consolidar el liderazgo institucional en la generación de conocimiento de alta calidad, soportado en las calidades académicas y científicas de los investigadores. Se sostiene en los principios establecidos en el Estatuto de investigación UIS: excelencia de la producción científica sustentada en su impacto académico; respeto a los principios éticos y de propiedad intelectual; generación y difusión del saber, con fortalecimiento y visibilidad de las capacidades regionales, con especial énfasis en la formación de recursos humanos; protección del ambiente natural y social; articulación con el entorno y necesidad de la interdisciplinariedad (Consejo Superior, Acuerdo No. 047 de 2019).

En relación con los ODS, la existencia de una plataforma mundial representa una oportunidad para ampliar los procesos de investigación en la Universidad, mediante la implementación de políticas innovadoras, procesos y soluciones tecnológicas orientadas a la búsqueda de un desarrollo más sostenible (ASCUN, 2020). En esa medida, los ODS constituyen un reto para que las universidades renueven y enfoquen sus agendas de investigación de manera colaborativa a través de redes de investigadores y centros de investigación, bien sea en los ámbitos nacional o internacional. También facilitan el establecimiento de programas y proyectos comparativos a cualquier escala, así como los niveles de impacto de los resultados de la investigación, pues contribuirán a la solución de problemas urgentes y complejos del mundo (Castellar, 2020, p. 25).

En este contexto, la Universidad *“tiene un papel crucial para el logro de los ODS, dada su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad”* (Ramos, 2021). Ante la transición hacia una economía del conocimiento -y lo que se ha dado en llamar como la cuarta revolución industrial o ‘Industrias 4.0’- la Universidad ha reconocido la complejidad de los problemas que debe tratar y ha inducido la necesidad de un abordaje ínter, tras y multidisciplinario, con énfasis social, además de fomentar,

promover y apoyar todo el espectro de enfoques de investigación para abordar los ODS, como quiera que está en el ADN de las universidades y es uno de sus objetivos misionales.

No resulta una tarea fácil, dadas las limitaciones de orden presupuestal y la existencia de un tejido productivo de baja complejidad que poco invierte en I+D e innovación, pero aun así se sigue avanzando en la difusión de los proyectos de investigación y en el reconocimiento de productos tecnológicos novedosos mediante nuevas patentes.

En concordancia con el Proyecto Institucional, para consolidar la investigación de alta calidad orientada al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, cultural y político del país en un entorno global y desarrollar la capacidad de innovación en la comunidad universitaria para generar soluciones a los retos de la sociedad en un entorno global, se formulan las siguientes estrategias para el Plan de Gestión Rectoral:

- Establecer un Plan de Investigación de mediano y largo plazo centrado en la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas planteadas en los ODS, que contribuya a mejorar el nivel de impacto de la investigación que produce la Universidad y la generación de innovación. Este plan tendrá un enfoque interdisciplinar a partir de problemas claramente especificados y debidamente justificados, los cuales serán la guía para el desarrollo de los trabajos de grado de los estudiantes de pregrado y de posgrado, así como de los proyectos de investigación que se presenten a nivel interno como externo. El resultado será un portafolio de problemas a resolver, de los cuales deberán dar cuentas las Escuelas con sus grupos de investigación, las Facultades y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
- Fortalecer la estructura científica relacionada con los laboratorios dedicados a la investigación e innovación.
- Fortalecer la estructura y operación de la gestión de la función misional de investigación, mejorando el apoyo al investigador y la eficiencia en la ejecución de los proyectos.
- Consolidar el Parque Tecnológico de Guatiguará como ecosistema de innovación, mediante la investigación científica y tecnológica, la creación de productos y servicios de valor agregado, la vinculación con el sector empresarial, y la prestación de servicios tecnológicos especializados.

- Avanzar en la función de investigación mediante un programa de apoyo específico para la creación y puesta en marcha de nuevos programas de formación Doctoral de carácter interdisciplinario, en concordancia con las recomendaciones formuladas por la Misión de Sabios.

5.1.2 Formación integral e innovación pedagógica

En el cumplimiento de sus funciones misionales las universidades desempeñan un papel fundamental en la promoción de los principios de sostenibilidad, contribuyendo al cambio de paradigma hacia un presente y un futuro más sostenible, dada su ventaja estratégica en la formación de los futuros ciudadanos y líderes, todo lo cual impactará significativamente en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, las instituciones de educación superior se han comprometido, en múltiples declaraciones, a integrar los ODS en sus planes de estudio, mallas curriculares y metodologías educativas, siendo coherentes con la formación integral y con la dinámica de la formación a lo largo de la vida. Una de las exigencias que se les hacen a las instituciones educativas es la de cambiar a una educación basada en competencias para promover el aprendizaje permanente y formar ciudadanos que puedan resolver problemas globales, lo cual exigía el desarrollo de capacidades interdisciplinarias, como un área transversal, para fomentar el diálogo de saberes.



Así entonces, la amplitud temática de los 17 ODS y las 169 metas especificadas se constituye en un escenario de reflexión-acción en todas las áreas del conocimiento y, en particular, en aquellas disciplinas que imparte la Universidad a nivel de pregrado y de posgrado. Además, los ODS se han convertido en una plataforma que le ha permitido ampliar y puntualizar la oferta de formación, especialmente a través de diplomados y especializaciones específicas sobre las áreas estrechamente relacionados con ellos, para formar un capital humano con altas capacidades. Por lo demás, la Universidad se ha convertido en el escenario ideal de **formación ciudadana** por excelencia, gracias a la realización de seminarios, conferencias, eventos de socialización, etc., generando conciencia sobre la importancia de la necesidad del cambio de hábitos y de costumbres y sobre todo de las diferentes formas –desde lo específico y particular- en que se puede aportar al logro de estos objetivos.

Para el proceso de formación integral, la UIS desarrolla un modelo pedagógico innovador centrado en el estudiante y en la construcción dialógica, que permite a los sujetos de aprendizaje la formación integral a la que tienen derecho como seres humanos. Según se plasma en el Proyecto Institucional, tiene como guía la *“formación integral y promueve la apropiación y la creación de conocimientos, así como la manifestación de las actitudes y de las competencias propias que actualmente exige la educación del siglo XXI”*. Por supuesto, en muchos aspectos tenemos espacio para mejorar, comenzando por la apropiación social e implementación del modelo pedagógico, la internacionalización de currículos pertinentes y flexibles, la formación pedagógica de la planta docente, el uso de las tecnologías de información y comunicación, así como en el aseguramiento de la calidad y acreditación, como las más destacables.

Para el efecto se proponen las siguientes estrategias:

- Facilitar y dinamizar la formación integral de los estudiantes y el logro de los resultados de aprendizaje esperados en cada uno de los programas por medio de la consolidación del ecosistema UIS, haciendo especial énfasis en la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el mejoramiento de la articulación entre el Sistema de Excelencia Académica y los diferentes programas académicos.
- Consolidar el aseguramiento y reconocimiento de alta calidad de los diferentes programas académicos, mediante el sistema nacional de acreditación y los de nivel internacional. Este aspecto será de especial relevancia en la gestión institucional, dado que deberá implementarse el nuevo marco normativo establecido, centrado en la generación de evidencias como un aspecto central.

- Robustecer la oferta de programas académicos en diversos niveles y modalidades, con pertinencia para la región y el país (Consejo Superior, Acuerdo No. 047 de 2019). En este sentido, y acorde con las tendencias de la educación superior, la Universidad fortalecerá la educación virtual y la formación continua en conocimiento y capacidades, a partir del establecimiento de alianzas estratégicas con otros sectores interesados. Los nuevos programas estarán concentrados en áreas estratégicas de futuro que, a su vez, potencien la internacionalización de la Universidad.

5.1.3 Cohesión social y construcción de comunidad

La existencia de una comunidad estudiantil, docente y de trabajadores y administrativos que permanece en constante interacción en el tiempo y en el espacio, requiere de un ambiente idóneo y de una infraestructura de servicios de apoyo para el ejercicio de sus actividades y el desarrollo de las funciones en todo su potencial. De igual manera este enfoque busca disminuir las vulnerabilidades sociales, físicas y académicas que se puedan presentar en la comunidad estudiantil o laboral. Muchos de estos servicios de apoyo se ofrecen a través del portafolio de servicios de bienestar; se atienden mediante acciones transversales explícitas en las políticas institucionales de Educación Inclusiva y de Género; así como también se despliegan programas referentes a seguridad y salud, promoción de buenos hábitos, convivencia laboral y actividades artísticas y recreativas. Lo anterior en un amplio reconocimiento a la formación intercultural en la que participan y hacen presencia diversas comunidades (grupos LGTBIQ+, afrodescendientes, étnicas, ambientalistas, etc.).



Teniendo en cuenta lo establecido en el PDI: *“La construcción comunitaria y la cohesión social transforman el bienestar universitario en un elemento transversal a los distintos ejes misionales de la institución, de modo que se favorece la calidad de vida de los miembros de la comunidad. Este importante ámbito de la vida de la UIS es reconocido en el entorno sociocultural porque contribuye a la construcción de relaciones interpersonales con justicia de género, el autocuidado, la autorregulación y la protección de la naturaleza, y porque mejora las relaciones interpersonales y la cultura”*.

Para aportar a la cualificación de este enfoque se proponen las siguientes acciones:

- Profundizar en el sentido de pertenencia y en el “ethos” de la comunidad UIS.
- Desarrollar y fortalecer los procesos y programas que promuevan el bienestar de la comunidad UIS.
- Formulación e implementación de la política de bienestar estudiantil UIS.
- Formulación e implementación de la política de bienestar de la comunidad UIS (no estudiantil).
- Diseño de programas y proyectos orientados a la conservación, valoración y promoción del patrimonio de la Universidad y de la región.
- Desarrollo de programas que promuevan la convivencia armónica, el respeto por las diferencias, los derechos colectivos y el buen uso de lo público.
- Apertura de los diferentes campus para que la comunidad disfrute de la oferta cultural y artística que ofrece la Universidad, concebida como un centro cultural por excelencia.
- Consolidar en la comunidad la apropiación de las políticas de Educación Inclusiva, Equidad y Género para que se interioricen y se incorporen en la práctica y en el diario vivir de nuestra comunidad.

5.1.4 Cultura de la excelencia académica

La Universidad se mantiene en un continuo proceso de autoevaluación y gestión de la calidad, lo cual le ha permitido construir una cultura de excelencia académica, reconocida periódicamente a partir de los procesos de acreditación institucional y de sus programas académicos de pregrado y de posgrado. De igual manera se trabaja en la excelencia de las

funciones de investigación y extensión y la acreditación de pruebas de laboratorio, se fomenta una cultura de mejoramiento continuo a través de la consolidación de sistemas de gestión de la calidad, el desarrollo de un programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura física y tecnológica, el diseño de sistemas integrados de información y gestiona constantemente ante los gobiernos nacional y departamental los recursos necesarios para asegurar su financiación.

Cabe resaltar que el PDI señala que “El enfoque de Gestión Universitaria se enmarca alrededor de la excelencia académica y plantea la realización de acciones que busquen el desarrollo institucional, bajo criterios de sostenibilidad financiera, eficiencia administrativa, evaluación y mejoramiento continuo, transparencia y, el desarrollo integral del talento humano”.

El plan de gestión se fundamenta en la ejecución de las siguientes estrategias:

- Consolidar el modelo de gestión y gobernanza universitaria para garantizar la excelencia académica.
- Consolidar la sostenibilidad financiera de la Universidad, con base en las proyecciones de su crecimiento, mediante una mayor eficiencia en el gasto y la inversión; la búsqueda de fuentes complementarias de financiación que permitan dinamizar la gestión de recursos externos para la investigación; desarrollar capacidades internas para generar recursos derivados de la propiedad intelectual; y emprender acciones continuas ante el Gobierno Nacional para avanzar en el cierre de brechas de financiación de las Universidades.
- Revisar y actualizar la organización académica y el modelo de gestión administrativa, de tal forma que responda a las nuevas dinámicas de la Institución.
- Gestionar recursos físicos y tecnológicos como soporte al desarrollo de las funciones misionales.
- Fortalecer la cultura de la calidad, de rendición de cuentas y de transparencia en todo el accionar institucional.
- Avanzar en la construcción del ecosistema institucional para el aprendizaje, la investigación y la innovación mediante la modificación de la infraestructura en beneficio de la salud, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

5.2 PILAR 2. PROYECCIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN EXTERNA

No existe documento alguno que verse sobre el sistema educativo, y particularmente sobre la educación superior, que no plantee abiertamente que las universidades requieren modernizarse en todos los sentidos. El advenimiento del internet puso la información y el conocimiento al acceso de la sociedad y los avances de las tecnologías y las comunicaciones diluyeron las dimensiones espacio-tiempo en una sola. En concomitancia con lo anterior, las misiones esenciales y tradicionales de las universidades, en términos de formación, investigación y extensión adquirieron nuevos significados. Actualmente no es posible concebir el rol del maestro como portador único de un conocimiento que solía ‘transmitir o enseñar’, pues hoy debe convertirse en un ‘acompañante activo’ en los procesos del conocimiento; tampoco es entendible el accionar de un investigador aislado, toda vez que los grandes retos demandan la existencia de investigadores que trabajan en grupos y redes de generación de conocimiento.

El papel de la universidad, por su parte, también cambió. Cada vez se le exige más pertinencia y capacidades para aportar en la solución de los problemas acuciantes que nos rodean, incluida la formación en valores, así como modificar su papel relativamente pasivo, limitado a la extensión o transferencia del conocimiento, para que asuma abiertamente un rol como agente transformador de la sociedad. Se piensa que la Universidad debe ser una institución con enfoque internacional en todos sus procesos de investigación e innovación, enseñanza-aprendizaje, pero, a su vez, que responda a las necesidades de las sociedades locales y regionales; una institución especializada que incorpore las áreas de conocimiento estratégicas del futuro, una institución digitalizada y en alguna medida virtual, capaz de incorporar todas las modalidades educativas con enfoque de educación ‘para toda la vida’, una universidad articulada y en permanente interacción y comunicación con diversos actores sociales, entre los que se cuentan el sector productivo, las comunidades en los territorios, los gobiernos locales y regionales.

En virtud de lo anterior, el presente plan de gestión rectoral plantea algunas reflexiones y estrategias a desarrollar:

5.2.1 Una universidad con mayor proyección social

El desarrollo de las funciones misionales de la Universidad se debe reflejar en la capacidad propositiva para contribuir con la transformación social y económica, no solo del entorno inmediato sino también con los retos civilizatorios que se derivan de las problemáticas globales actuales. Como se anotaba anteriormente, en el marco de acción en el que se

engloba la presente propuesta de gestión rectoral, esta es una de las mayores exigencias que se les hace a las universidades en particular y en general a todo el sistema educativo (Consejo Superior, Acuerdo No. 043 de 2011).

Las recomendaciones para concretar este propósito parten de la necesidad de profundizar en la articulación de las funciones misionales de las universidades, la adopción de un modelo pedagógico con énfasis en el aprendizaje de las nuevas competencias, la interacción y comunicación constante con la sociedad, los sectores productivos, las comunidades en los territorios y regiones, la adopción de proyectos de investigación integrales y multidisciplinarios y focalizados en la atención de las necesidades reales de los territorios, para lo cual el trabajo en redes de colaboración es una prioridad inaplazable, según lo expuesto por la Misión de Sabios, pues con este ejercicio se logra la consolidación del prestigio y la inserción y visibilidad de la Universidad en los entornos nacional e internacional.

La difusión y apropiación social del conocimiento es una de las actividades de extensión de mayor relevancia que desarrolla la Universidad, como quiera que es el resultado de un proceso de aprehensión previa de los avances de la ciencia, la tecnología y la generación de nuevo conocimiento producto de las actividades de investigación que realiza la Universidad.

En un sentido amplio, esta función le permite a la Universidad impactar favorablemente y de una manera creativa la interacción que mantiene con la comunidad, los actores sociales, el sector productivo y las instituciones, con el fin de intercambiar experiencias y saberes que derivan en un mayor nivel de desarrollo económico y social (Consejo Superior, Acuerdo No. 006 de 2005). La Universidad reafirma en el PDI su compromiso de participar, junto con los demás actores sociales, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y para ello se propone ampliar y fortalecer la transferencia de conocimiento, del talento y la tecnología, apoyándose y fortaleciendo todas las formas de conocimiento existentes en su entorno social.

Para efectos de incorporar la estrategia de **Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades regionales, nacionales y retos globales**, establecida en el PDI, se proponen las siguientes acciones:

- Orientar las actividades de las funciones misionales de investigación, docencia y extensión hacia la atención de prioridades locales, regionales, nacionales y retos globales que contribuyan a fortalecer el valor patrimonial y cultural de la

Universidad. Lo que implica desarrollar las capacidades transversales en idiomas, interculturalidad, relaciones y cooperación en distintas escalas.

- Consolidar redes de trabajo colaborativo para apoyar los ejes misionales de la Universidad que permitan atender los retos para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global, a partir de la plataforma de trabajo establecida en los ODS.
- Participar como ente consultivo en el proceso de gobernanza nacional, regional y local, contribuyendo con conocimiento y experiencia a la construcción de la democracia, el fortalecimiento de los derechos humanos, el logro de la equidad de género, la preservación de la memoria histórica, la búsqueda de la paz, la equidad y la justicia social.
- Promover espacios de interacción y de comunicación con los diferentes actores del ecosistema universitario, para la identificación, análisis y solución de retos locales, nacionales e internacionales, mediante alianzas estratégicas que permitan sincronizar y armonizar las agendas de trabajo interinstitucionales.



Ahora, en cuanto a la estrategia de **Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial**, establecida en el PDI, se proponen las siguientes acciones:

- Promover el liderazgo regional de la UIS en los diferentes temas de las agendas públicas. La UIS, por su naturaleza de institución pública, debe ser la aliada estratégica de los entes y actores territoriales, para atender las necesidades de información y conocimiento que demanden tanto la formulación como ejecución de las políticas públicas y demás procesos de planificación urbano-territoriales con visión prospectiva que requieren agenciar y liderar los territorios.
- Fortalecer la estructura encargada de gestionar la extensión universitaria, de cara a promover la ejecución y proyección de las diversas modalidades de esta función substantiva en aras de una mayor integralidad.
- Estrechar los vínculos con la sociedad, el Estado, el sector empresarial y las comunidades para atender las demandas sociales, económicas, ambientales y culturales que se requieren en el propósito de avanzar hacia la construcción de un modelo de desarrollo más sostenible, una economía más productiva y un mejor nivel de vida de la población, en el marco de los ODS.
- Fomentar la articulación de la Universidad a iniciativas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional. Para el efecto, se establecerá un mecanismo de trabajo que garantice la construcción de un diálogo permanente con el sector empresarial para construir una agenda de trabajo de largo plazo con interacción sistémica y orientación estratégica.
- Fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades para el emprendimiento de los futuros egresados de la UIS, mediante iniciativas para el fomento del espíritu emprendedor en la sociedad, la formación en los temas de emprendimiento y el fortalecimiento de las iniciativas empresariales de la comunidad universitaria.
- Diseñar e implementar una nueva política de regionalización que oriente la formulación de nuevos proyectos que tengan como propósito el fortalecimiento de la presencia en las provincias del departamento y en la región oriental del país, aumentando la participación institucional en las iniciativas y los proyectos estratégicos que dinamicen el desarrollo sostenible en esas regiones.

- Diseñar estrategias de producción, difusión, divulgación y apropiación social del conocimiento que oriente la toma de decisiones en la creación y evaluación de políticas públicas.
- Fomentar la construcción y consolidación de mecanismos que faciliten la democratización del conocimiento científico-tecnológico en el ámbito interno y en las relaciones con el mundo circundante (Consejo Superior, Acuerdo No. 026 de 2018).
- Priorizar el desarrollo territorial sostenible e incluyente, que integre el patrimonio y la cultura propia de los saberes locales y ancestrales en sus comunidades, como uno de los propósitos del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED).
- Fortalecer el accionar de los institutos que tienen a su cargo la promoción de proyectos y programas interdisciplinarios o de proyección social, como lo son el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo – IdEAD y el Instituto Proinapsa, como centro colaborador de la OMS en promoción de la salud, y salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer la educación virtual para atender una de las tendencias que se presentan a nivel internacional y que hace parte de los procesos de modernización actual de las Universidades.

5.2.2 Una universidad con mayor visión y visibilidad internacional

En el ejercicio de sus funciones misionales, las Universidades desempeñan un rol fundamental en la construcción de la sociedad del conocimiento, en la cual estamos inmersos, toda vez que -al convertirse en el factor determinante del desarrollo económico y social- su creación, difusión y apropiación social adquirieron especial relevancia. De hecho, en alguna medida, la masificación de la educación en general y de la educación superior en particular fue un requerimiento básico para el despliegue de la sociedad del conocimiento.

El avance de las tecnologías y la comunicación significó poner al alcance de la humanidad enormes cantidades de información que revolucionaron la velocidad con la cual se renueva el conocimiento; de tal forma que la aprehensión colectiva de ese conocimiento, para la transformación social y económica pasó a ser uno de los mayores retos a enfrentar por las

universidades para mantener su vigencia y pertinencia como institución social del conocimiento, pues debían ofrecer una formación lo más universal posible, pero, a la vez, partir de referencias culturales, sociales y económicas concretas y directas relacionadas con sus ámbitos de influencia.

El advenimiento de la educación virtual y a distancia no solo ofrecieron nuevas oportunidades para acceder a un mayor nivel educativo, sino que, en el ámbito institucional, elevaron considerablemente los estándares de calidad con los cuales se miden y clasifican las universidades, al tener como punto de referencia a instituciones similares del espectro universal. Esto hace que el contexto mundial se constituye en un referente obligado en el ejercicio de las funciones misionales de la UIS, pues la búsqueda de un mayor reconocimiento y visibilidad internacional solo es un reflejo de las capacidades transversales que logre construir la Universidad. Para avanzar en este proceso de Internacionalización, se proponen las siguientes estrategias:

- Planear e implementar acciones estratégicas que permitan la acreditación internacional de algunos de los programas académicos ofrecidos en la UIS. Esto significará emprender ajustes institucionales, como los propuestos en ‘La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional. Innovación Educativa’, esto es proyectarse con una “planeación estratégica, adecuar la normatividad interna, crear estímulos e incentivos, adecuar y fortalecer los procesos de gestión” (Sebastián, 2005). Lo cierto es que la internacionalización nos obliga a ser cada vez mejores.
- Liderar el posicionamiento de la UIS hacia una universidad en red, posibilitando programas académicos en los que participen expertos de diferentes instituciones educativas o centros de investigación, asegurando la movilidad de la información y del conocimiento a través de las redes de telecomunicaciones. De hecho, con las tecnologías puestas a disposición de la comunidad educativa de la UIS, es posible concebir programas y clases interactivas con otras comunidades educativas, según los intereses particulares que se propongan para innovar en los modelos pedagógicos respectivos.
- Fortalecer la participación de grupos de investigación e investigadores de la UIS en redes académicas y de investigación para el abordaje de problemáticas globales con enfoques de análisis comparativo.

- Fortalecer, en doble vía, los programas de movilidad profesoral y estudiantil, así como los de pasantías y estancias posdoctorales de los profesores.
- Participar y apoyar la organización de eventos científicos internacionales que permitan fortalecer la imagen global de la Universidad, con la presencia de investigadores de gran reconocimiento.
- Articular la investigación de excelencia, el dominio de lenguas extranjeras y la diversificación de las modalidades de enseñanza, para promover la vinculación de estudiantes extranjeros, profesores visitantes e investigadores en el ejercicio de las funciones misionales.
- Fortalecer las competencias en lenguas extranjeras en la comunidad UIS

REFERENCIAS

Asociación Colombiana de Universidades (2020). Universidades colombianas comprometidas con la Agenda 2030 y los ODS. Recuperado el 15/01/2022 de <https://www.ascun.org.co/publicaciones/detalle/boletin-no-6- universidades-colombianas-comprometidas-con-la-agenda-2030-y-los-ods>

Cámara de Comercio de Bucaramanga (2022). Balance de las exportaciones de Santander. Resultado 2020 – 2021. Recuperado el 16/01/2022 de https://www.camaradirecta.com/temas/documentos%20pdf/Santander_exporta/exporta%2020/Balance%20GPS%20A%C3%91O%202020.pdf

Cámara de Comercio de Bucaramanga (2021). Informe Económico de Santander del año 2020. Recuperado el 15/01/2022 de <https://www.camaradirecta.com/temas/documentos%20pdf/informes%20de%20actualidad/2021/Informe%20Econ%C3%B3mico%20Santander%202020.pdf>

Castellar, Everly (2020). Una mirada al estado de las Instituciones de Educación Superior con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Revista Educación Superior y Sociedad. Vol. 32, núm. 2, pp. 14-35. ISSN: 07981228 / ISSNe: 26107759. Instituto internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América latina y el Caribe - IESLAC

Congreso de la República de Colombia (2015). Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Congreso de la República de Colombia (2019). Ley 1955 de 2019. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

Departamento Nacional de Planeación (2021). CONPES 4069 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031.

Departamento Nacional de Planeación (2018). Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

MINCOMERCIO (2021). Perfil económico departamental de Santander. Recuperado el 15/01/2022 de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=14bd43fc-7060-410d-972f-08cad3925963>

MINEDUCACIÓN (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.

Misión de Sabios (2020). Colombia hacia una Sociedad del Conocimiento. Reflexiones y propuestas, vol. 1.

Misión de Sabios (2020). Colombia y la Nueva Revolución Industrial. Propuestas del Foco de Tecnologías Convergentes e Industrias 4.0, vol. 9.

Moreno-Brid, Juan Carlos y Ruiz-Nápoles, Pablo (2009). “La educación superior y el desarrollo económico en América Latina”. Publicación de la Organización de Naciones Unidas.

Ojeda, Rafael, & Agüero, Fernando (2019). Globalización, Agenda 2030 e imperativo de la educación superior: reflexiones. *Conrado*, 15(67), 125-134.

Organización de Naciones Unidas – ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Organización de Naciones Unidas – ONU (1987). Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (1998). Conferencia mundial de Educación Superior.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2009). Conferencia mundial de Educación Superior.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 15/01/2021 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO e Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - IESALC (2021). Pensar más allá de los límites Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. Recuperado el 14/01/2021 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Universidad Industrial de Santander (2018). Línea base Objetivos de Desarrollo Sostenible. Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y San Gil – Departamento de Santander.

Ramos Torres, Débora Isabel (2021). “Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia”. *Revista Española de Educación Comparada* | núm. 37 (enero-junio 2021), pp. 89-110 ISSN 2174-5382.

Sebastián, Jesús (2005). La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional. *Innovación Educativa* [Internet]. 2005;5(26). Recuperado el 01/02/2022 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475009>

Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia (SDSN Australia/Pacific) (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Recuperado el 30/01/2022 de <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

Universidad Industrial de Santander (2021). Informe de Autoevaluación Institucional Campus Bucaramanga. Recuperado el 29/01/2022 de <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/acreditacionInstitucional/autoevaluacion2021.html>

Universidad Industrial de Santander (2005). Acuerdo No. 006 de 2005 del Consejo Superior por medio del cual se adoptan las Políticas y se definen los principios orientadores y los objetivos de la función de Extensión de la Universidad Industrial de Santander.

Universidad Industrial de Santander (2017). Acuerdo No. 31 de 2017 del Consejo Superior por el cual se crea el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo (Idead), adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

Universidad Industrial de Santander (2018). Acuerdo No. 026 de 2018 del Consejo Superior por el cual se aprueba el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander.

Universidad Industrial de Santander (2011). Acuerdo No. 043 de 2011 del Consejo Superior por el cual se adopta el Estatuto de Investigación de la Universidad Industrial de Santander.

Universidad Industrial de Santander (2019). Acuerdo No. 047 de 2019 del Consejo Superior por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.